Universidad Veracruzana
Facultad de Danza

CONVOCATORIA

19º ENCUENTRO NACIONAL
DE ESTUDIANTES DE
DANZA CONTEMPORÁNEA
2027

ENEDAC

Cuerpo sensible, movimiento vivo

La Universidad Veracruzana a través de la La Facultad de Danza en coordinación con la Consejeria Estudiantil y el Comité Organizador,

CONVOCAN

al 19° Encuentro Nacional de Estudiantes de Danza Contemporánea (ENEDAC), a realizarse del 12 al 16 de abril del 2027, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

BASES

I. SOBRE LOS PARTICIPANTES

a) Podrán inscribirse los **estudiantes de Instituciones educativas externas a la Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana.**

b) Podrán participar estudiantes de Instituciones de Educación Superior (IES), así como de instituciones de profesionalización nacionales cuyos programas educativos incluyan carga académica en Danza Contemporánea.

II. SOBRE EL REGISTRO E INSCRIPCIÓN

c) Cada participante deberá llenar el formulario de registro a partir del **20 de noviembre del 2026,** mismo que podrá encontrar en el siguiente enlace:

https://forms.gle/DXHAHLuNuZopzbL86

d) En el formulario de registro, cada estudiante deberá adjuntar una constancia de estudios **escaneada** que acredite su vigencia dentro de su institución, o credencial de estudiante vigente **escaneada** (no fotografía) en **archivo PDF**. El archivo deberá ser titulado con su nombre completo tal cual lo registró en el formulario. (ej. Luis Pérez López.pdf)

e) Al finalizar su registro dentro del formulario, cada participante recibirá en los siguientes días, no mayor a tres días hábiles, **vía correo electrónico**, los datos bancarios para realizar su pago. El mensaje se enviará con la siguiente dirección electrónica: **fdanza@uv.mx**.

III. SOBRE EL PAGO

f) El costo de inscripción será de **$1,400.00 (MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** por participante, el cual, incluye: *kit de bienvenida, acceso a todas las actividades del evento y constancia de participación*.

g) El participante deberá realizar el depósito correspondiente exclusivamente en **ventanilla bancaria,** utilizando los datos proporcionados previamente por el Comité Organizador. Cada participante será responsable de efectuar su operación con los datos asignados, los cuales son **únicos e intransferibles**, y de conservar el comprobante bancario como respaldo de la transacción. No se aceptarán transferencias electrónicas, ni depósitos realizados con datos bancarios distintos a los proporcionados oficialmente por el Comité Organizador.

h) Después de realizar el depósito bancario, el participante deberá anotar su nombre completo en la **parte superior** del recibo o comprobante bancario, tal cual lo registró en el formulario. (ej. Luis Pérez López)

i) El participante deberá escanear dicho comprobante, y enviarlo en **archivo PDF** (no fotografía) al siguiente correo electrónico: **fdanza@uv.mx**. Titulando el archivo y el correo con su nombre completo, tal cual lo registró en el formulario. Por ejemplo:

- Asunto del correo: Nombre Apellido Paterno Apellido Materno (ej. Luis Pérez López)
- Nombre del Archivo: Nombre Apellido Paterno Apellido Materno *(ej. Luis Pérez López.pdf)*

j) Es importante realizar el registro y los pagos satisfactoriamente en las fechas especificadas, ya que **no habrá prórrogas ni reembolsos.**

k) La fecha límite para el registro y el pago de la inscripción será el **11 de febrero de 2027, a las 20:00 horas**.

l) Después del envío del comprobante de pago, el participante recibirá en los próximos días, no mayor a cinco días hábiles, un correo electrónico confirmando su inscripción exitosa.

m) Del 17 de diciembre de 2026 al 04 de enero de 2027 se suspenderá el envío de confirmaciones, fechas en las que la Universidad Veracruzana se encuentra en periodo vacacional.

n) Una vez que el Comité Organizador confirme que el proceso de inscripción ha concluido satisfactoriamente, el lugar asignado al participante será **intransferible y no podrá modificarse**, aun cuando este no pueda asistir al encuentro. **No habrá reembolsos.**

ñ) Al completar su registro y pago de inscripción, los participantes autorizan al Comité Organizador el uso de su imagen en fotografías y grabaciones de vídeo realizadas durante los talleres, presentaciones y actividades dentro del marco del Encuentro Nacional de Estudiantes de Danza Contemporánea, única y exclusivamente con fines de difusión, promoción y archivo académico del Encuentro.

IV. SOBRE LA CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

o) Para la obtención de la constancia de participación, los participantes tendrán que completar el **100% de las asistencias** en los talleres y las actividades complementarias del Encuentro, haciéndose responsables de registrar su asistencia en cada espacio y actividad.

V. SOBRE EL CONCURSO ESTUDIANTIL DE COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA

p) Los interesados en el Concurso Estudiantil de Composición Coreográfica deberán permanecer atentos a la publicación y los lineamientos de dicha convocatoria, la cual se publicará el **30 de noviembre de 2026.**

q) El equipo de trabajo de cada pieza coreográfica interesada en participar (coreógraf@/s, intérpretes, vestuarista, iluminador/a y traspunte) deberá estar conformado exclusivamente por **estudiantes** de **una misma** Institución de Educación Superior, cuyo programa educativo incluyan carga académica en Danza Contemporánea. Asimismo, todos sus integrantes deberán estar **inscritos satisfactoriamente** en el 19° Encuentro Nacional de Estudiantes de Danza Contemporánea 2027.

r) Para conservar el derecho de participación en el concurso, los participantes deberán completar el **100% de las asistencias** a los talleres, charlas y actividades complementarias del Encuentro.

s) Sólo se justificarán las faltas en las actividades del Encuentro durante las horas de marcaje en los espacios destinados al concurso.

NOTAS

a) Cada participante es responsable de contar con seguro médico vigente (IMSS, ISSSTE, seguro facultativo universitario o seguro de gastos médicos privados) durante el periodo del Encuentro. Dentro del formulario de registro se le solicitará adjuntar una Constancia de Vigencia de Derechos.

b) La resolución de aquellos aspectos o situaciones extraordinarias no previstas en la presente convocatoria corresponderá de manera exclusiva al Comité Organizador del 19° ENEDAC 2027.

ATENTAMENTE

Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana, Consejería Estudiantil y Comité Organizador del 19° Encuentro Nacional de Estudiantes de Danza Contemporánea 2027.

Cuerpo sensible, movimiento vivo